



**COOPAC  
ALICORP**



# MEMORIA ANUAL 2024



📍 Av. Perú 2636 - S.M.P

# CONTENIDO

<b>I. CUADRO DIRECTIVO COOPAC ALICORP</b>	<b>3 - 4</b>
Consejo de Administración Consejo de Vigilancia Comité de Educación Comité Electoral Comité de Crédito Nivel Ejecutivo	
<b>II. NUESTRA COOPERATIVA</b>	<b>5</b>
2.1.- Visión, Misión 2.2.- Valores	
<b>III. MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>6 - 11</b>
Declaración de Responsabilidad. Memoria del Presidente del Consejo de Administración. Informe Gerencia General y principales indicadores.	
<b>IV. MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA</b>	<b>12 - 20</b>
Carta del Presidente y actividades desarrolladas. Unidad de Auditoría interna.	
<b>V. MEMORIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN</b>	<b>21 - 26</b>
Actividades desarrolladas.	
<b>VI. MEMORIA DEL COMITÉ ELECTORAL</b>	<b>27 - 32</b>
<b>VII. DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS</b>	<b>33 - 36</b>
<b>VIII. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>	<b>37 - 47</b>
Estado de Situación Financiera. Estado de Resultados. Notas.	

## CUADRO DIRECTIVO

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

<b>PRESIDENTE</b>	<b>: Sr. Villar Tamayo Freddy Eduardo</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>: Sr. Cordano Perez Renzo Juan</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>: Sr. Tolentino Huapaya Diego</b>
<b>1ª VOCAL</b>	<b>: Sr. Neyra Ramírez Elias Sebastián</b>
<b>2ª VOCAL</b>	<b>: Sr. Montes Ramírez Rubén Pedro</b>
<b>1er SUPLENTE</b>	<b>: Sr. Ramos Cavero Everaldo</b>
<b>2do SUPLENTE</b>	<b>: Sr. Marín Marín José Estanislao</b>

### CONSEJO DE VIGILANCIA

<b>PRESIDENTE</b>	<b>: Sr. Guillermo Cruz Porras</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>: Sr. Zumaeta Torres Ibet</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>: Sr. Richardi Reyes Walter</b>
<b>SUPLENTE</b>	<b>: Sr. Zavala Rios Ernesto Aquilino</b>

### COMITÉ ELECTORAL

<b>PRESIDENTE</b>	<b>: Sr. Espino Guerrero Gilbert</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>: Sr. Gavidia Diaz Carlos</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>: Sr. Castillo Luna Jaqueline</b>
<b>SUPLENTE</b>	<b>: Sr. Umpire Rodriguez Edgar</b>

### COMITÉ DE EDUCACIÓN

<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>: Sr. Rubio García Piero</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>: Sr. Cisneros Ballona Luís</b>
<b>SUPLENTE</b>	<b>: Sr. Marrero Noteno Nataly</b>

## **NIVEL EJECUTIVO**

**Gerente General**

**Gerente de Operaciones**

**Auditor Interno**

**Analista Administrativo**

**Analista Administrativo**

**Asistente Operativo**

**Asistente Técnico**

**Asesoría Legal**

**Contabilidad Externa**

**: Sr. Neyra Ramírez Elías Sebastián.**

**: Lic. Calvo Rondan Marilyn M.**

**: CPC Gaspar Prado Dionisio.**

**: Astoquilca Aguirre Erick.**

**: Sanabria Villanueva Jerry**

**: Pelayo Reygana Rios**

**: Mendoza Flores Antonio**

**: Dr. Eguiluz Jimenez Luis**

**: N&T Contadores Asociados S.A.**



# NUESTRA COOPERATIVA

## MISIÓN

Ofrecer servicios de manera eficiente orientados al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados, fomentando el ahorro y el uso prudente del crédito sobre la base firme de los principios cooperativistas, con el soporte tecnológico que aseguren resultados de excelencia.

## VISIÓN

Ser líder en el mercado de las cooperativas de ahorro y crédito, con presencia a nivel nacional, que, inspirada en los valores cooperativos, proporcionando productos financieros de calidad, asegurando rentabilidad sostenida a sus asociados, contribuyendo así al desarrollo.

## NUESTROS VALORES



SOLIDARIDAD



AYUDA MUTUA



RESPONSABILIDAD



EQUIDAD



IGUALDAD



DEMOCRACIA

# MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores Alicorp Ltda. Durante el año 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, Marzo del 2024

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
TRABAJADORES DE ALICORP LTDA.  
  
ELÍAS NEIRA RAMÍREZ  
Gerente General

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
TRABAJADORES DE ALICORP LTDA.  
  
VILLAR TAMAYO FREDDY E.  
PRESIDENTE

## CARTA DEL PRESIDENTE

### **Señores y Señoras socios de la Coopac Alicorp:**

Es para mí un honor haber asumido la presidencia del Consejo de Administración de nuestra cooperativa en este año 2024. Agradezco a todos los directivos del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Educación, Comité Electoral y Comité de Crédito, ya que sin su aporte y decisiones no sería posible alcanzar nuestros objetivos como cooperativa.

### **Cambios en los Préstamos:**

Durante el periodo 2024-2025, ajustamos la forma en que se otorgaban los préstamos. Aunque esto puede parecer tedioso para algunos de nuestros asociados, pero fue esencial debido a la alta proporción de socios que cesaron de forma intempestivas y por decisiones que la empresa ha tomado

Para garantizar un buen servicio, realizamos un estudio de las tasas de interés al ahorro a plazo fijo ofrecidas por otras cooperativas, cajas, financieras y bancos. Como resultado, decidimos bajar el interés en nuestra cooperativa.

### **Sistema Sic web:**

Nuestro sistema SICWEB si bien es cierto, lo tenemos trabajando desde el año 2019 por que en su momento se tuvo para tener un mejor servicio a los socios se viene trabajando en busca de un nuevo nuevo aplicativo para que los socios tengan en sus celulares vean sus estados de cuenta y realicen parte del proceso del crédito ,esto también va a ser una realidad. Este sistema mejorará nuestros controles de préstamos, Prestamos rápidos (antes - vales) y otros procesos, brindando una atención más eficiente a los socios.

### **La Legislación:**

Como todos los años realizamos una auditoría externa y este año nos tocó realizarlo con Rejas y Asociados y por la SBS, la cual resultó en un dictamen sin salvedades. Este año 2025 es el año que la SBS tenemos que estar alineados a la ley N° 30822, que modifica la Ley N° 20702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y Resolución S.B.S. N° 480-2019 Reglamento general de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público y otras normas concordantes, respecto de la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito. Por tal motivo, este año se seguimos actualizando nuestros reglamentos y procedimientos adecuado a la norma.

### **Crecimiento de la Cooperativa**

Algo muy importante, quiero decirles señores socios que la cooperativa Alicorp sigue creciendo y hoy somos 1,316 socios. Pese a que la empresa invito a los trabajadores a ceses en la empresa, provocando renuncias en nuestra Coopac.

Todos los socios podemos seguir en la cooperativa en forma independiente, cosa que algunos socios no lo saben, es por eso que debemos estar prestos a asistir a las capacitaciones que nuestra cooperativa que está realizando, teniendo en mente el principio de ayudar a los demás como cooperativa, capacitándoles en temas de cooperativismo.

### **Mi Trayectoria**

En la Coopac, tengo 10 años como socio, gracias a que mis compañeros de mi planta me incentivaron a pertenecer al cuerpo directivo de la cooperativa. Acepté y encontré un grupo de directivos que trabajan en favor de nuestra cooperativa. Me enseñaron a trabajar en equipo y a tener una visión mucho más amplia para nuestra cooperativa.

He pasado por diferentes puestos del Consejo de Administración y puedo decir que, si se trabaja hombro a hombro, se puede elevar a un más a nuestra cooperativa. Es muy importante saber discernir entre ser un socio, delegado y directivo.

### **Fondo de ayuda social**

El Fondo de Ayuda Social, también conocido como Fondo de Previsión Social, está diseñado para proporcionar asistencia económica a los socios y sus beneficiarios por fallecimiento.

Su objetivo principal es ayudar a solventar los gastos que surgen de estos eventos imprevistos y aliviar la carga financiera de los afectados.

En la Coopac Trabajadores Alicorp, el Fondo de Previsión Social asegura a los socios y beneficiarios con indemnizaciones de hasta S/ 5,000 soles por muerte, del socio y S/ 5,000 soles por muerte de la conyugue la prima mensual es de 2 soles, y la cobertura comienza 30 días después de la afiliación.

### **Importancia del Fondo de Ayuda Social**

En este fondo es crucial que todos los socios estén inscritos a este fondo de ayuda social para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los socios, proporcionando un respaldo financiero en momentos difíciles. Además, refuerza el sentido de comunidad y solidaridad dentro de la cooperativa, asegurando que todos los miembros estén protegidos y apoyados. Todos los socios tienen que inscribirse a este fondo de ayuda Social para beneficiarnos todos.

## **Conclusión**

Estimados delegados, directivos de los diferentes consejos y comités, y gerente general, en nombre del Consejo de Administración,

La competitividad requiere de la articulación de una infraestructura adecuada y eficiente, que permita aumentar los niveles de competitividad. Este reto exige recursos financieros, tecnología avanzada y una gran capacidad de gestión.

Cada vez nos damos más cuenta de la importancia de promover la inclusión de los socios en la cooperativa a través de esquemas novedosos. Este enfoque no solo fomenta el crecimiento, sino que también genera un mayor nivel de bienestar para todos los asociados. Además, es fundamental para el desarrollo de nuestra institución a largo plazo. Por ello, es crucial formar mejores socios, delegados y directivos, quienes serán los pilares que sostendrán y guiarán nuestra cooperativa hacia un futuro próspero y sostenible. Agradecemos sinceramente al comité de educación por su dedicación y esfuerzo en la formación continua de nuestros miembros, lo cual es esencial para alcanzar estos objetivos.

La confianza que se genera en los socios se ve reflejada en los remanentes. Según disposiciones normativas, se reparte a la reserva (pueden visualizar la reserva cooperativa y su evaluación de los últimos años), fondos provisionales y el remanente a distribuir a nuestros socios, lo cual incrementará sus aportes

## **Agradecimientos y Reconocimientos**

Quiero expresar mi profundo reconocimiento a todas las personas que conforman la familia cooperativista: socios, delegados, directivos, funcionarios y colaboradores, quienes hacen posible el funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores Alicorp. En todos estos años de gestión, nos hemos enfocado en trabajar por el desarrollo y engrandecimiento de nuestra institución de manera transparente, a paso firme y apostando por la innovación. Esto nos ha permitido alcanzar los objetivos trazados y suplir todas las necesidades financieras y económicas.

Las cooperativas son clave en el camino que debería seguir la economía en este siglo XXI, dado que, en los últimos años, el mundo ha demostrado cuán necesario es diversificar ampliamente la economía global. Finalmente, quiero agradecer a los directivos del Consejo de Administración por su compromiso, confianza y respaldo para adoptar las mejores decisiones en favor de nuestros socios. También expreso un reconocimiento muy especial al equipo gerencial por su trabajo profesional para alcanzar los resultados que nos propusimos en beneficio de todos los socios.

**Muy atentamente,**

**Freddy Eduardo Villar Tamayo**  
**Presidente del Consejo de Administración.**

## MEMORIA DEL GERENTE GENERAL

### Señores delegados y directivos:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Alicorp, en el ejercicio fiscal del 2024, ha mantenido su firme compromiso con el desarrollo económico y social de sus socios, a través de la provisión de servicios financieros accesibles y confiables. A lo largo del año, se ha trabajado incansablemente para ofrecer soluciones innovadoras que promuevan el bienestar financiero y fortalezcan la estabilidad de nuestros asociados.

En cuanto a los resultados financieros, nos complace informar que la cooperativa obtuvo un remanente positivo al cierre del ejercicio, lo que nos ha permitido fortalecer nuestras reservas y garantizar la estabilidad económica a largo plazo. Este remanente ha sido producto de la excelente gestión administrativa y la contención de costos operativos. Como resultado, hemos logrado mantener un balance saludable entre la solvencia financiera y la generación de recursos.

Durante el año 2024, la Cooperativa Alicorp ha logrado un notable crecimiento en varios aspectos clave de su operación:

- **Crecimiento en depósitos:** Se reporta un incremento del 54% en los depósitos de ahorro, reflejando la confianza de los socios en los servicios de la cooperativa.
- **Cartera de créditos:** La cartera de créditos decreció en un 9.33% esto debido a la caída de nuestros otorgamientos por diversos factores como la competencia en el mercado financiero.
- **Rentabilidad:** A pesar de los desafíos económicos del año, la COOPAC mantuvo una rentabilidad positiva de 1,165,635.91 PEN, demostrando un manejo eficiente de sus recursos y una gestión prudente de riesgos.

El año 2024 estuvo marcado por desafíos derivados de la política socio-económica en nuestro país, lo que requirió un enfoque flexible y adaptativo en nuestra gestión. A pesar de estas dificultades, identificamos nuevas oportunidades de crecimiento, especialmente en el sector digital, donde estamos trabajando para fortalecer nuestros servicios en línea y facilitar la accesibilidad a través de nuevas plataformas.

De cara al futuro, la COOPAC tiene la intención de seguir innovando y expandiendo sus servicios, destacando:

- **Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica:** para ofrecer servicios más rápidos y seguros.
- **Expansión de la cobertura de servicios:** Queremos llegar a más trabajadores de Alicorp, para extender el acceso a nuestros beneficios financieros.
- **Mejoras en la atención al socio:** Continuaremos perfeccionando nuestros procesos de atención, tanto presenciales como virtuales, para ofrecer un servicio más personalizado y eficiente.
- **Ampliación de programas educativos:** en el ámbito financiero para promover una cultura de ahorro y responsabilidad en los socios.

Los activos al 31 de diciembre 2024 son los siguientes:

- **Efectivo y Equivalente de Efectivo.** - Está integrado por los fondos de caja y en cuentas corrientes bancaria, los mismos que se destinan a las operaciones diarias de crédito que se realizan con nuestros socios. El importe total de estos fondos asciende a S/. 2,369,628
- **Cuentas por Cobrar a Socios.** - Agrupa las subcuentas que representan las sumas adeudadas por socios así incluye la estimación de cuentas de cobranza dudosa. Esta cuenta al cierre del ejercicio es de S/. 9,430,128
- **Propiedad Inmobiliaria y Equipo.** - En esta cuenta se establece el saldo de infraestructura, equipos de oficina y mobiliario que tiene nuestra cooperativa y, que constituyen los elementos de apoyo a las actividades administrativas y operativas de la institución. El saldo neto de estos bienes, disminuyendo la depreciación es de S/. 2,139,557.00

## **PATRIMONIO**

El patrimonio está integrado por el capital proveniente de los aportes periódicos de los asociados de acuerdo al estatuto, reservas legales y los resultados acumulados que se han obtenido en el ejercicio o en anteriores períodos. El importe al terminar el ejercicio, es de S/. 8,854,012.00

El año 2024 ha sido de grandes logros para la COOPAC Alicorp. Nos sentimos orgullosos del crecimiento alcanzado y agradecemos a nuestros socios por su confianza y apoyo continuo. Con el compromiso de seguir impulsando el bienestar financiero de nuestros asociados, nuestra COOPAC está preparada para enfrentar los retos del futuro y continuar contribuyendo al desarrollo económico y social de nuestra comunidad cooperativa.

Un agradecimiento especial para el área administrativa por su compromiso en la mejora continua en atención a nuestros asociados.

También quiero expresar mi sincero agradecimiento a todos los socios y directivos que han sido parte de este proceso de mejora. El trabajo conjunto y el compromiso con los valores cooperativos han sido fundamentales para alcanzar los objetivos planteados.

**Elías Sebastián Neyra Ramírez**  
**Gerente general**

# MEMORIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

**Estimados**

**Señores Socios Delegados Cooperativistas:**

A la Asamblea General de Delegados presentamos, la Memoria del Consejo de Vigilancia del periodo 2024, de acuerdo a la Ley General de Cooperativas y a nuestro Estatuto,

## **A.- INSTALACIÓN**

Efectuado el día 19 de Marzo del 2024, y se determinó mediante votación la siguiente conformación:

Presidente	: Sr. Guillermo Cruz Porras
Vicepresidente	: Sra. Ibet Zumaeta Torres
Secretario	: Sr. Walter Richardi Reyes

## **B.- DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN**

- Reuniones de trabajo

Se efectuaron sesiones presenciales ordinarias mensuales en la sede principal de la Cooperativa, las conclusiones de los resultados de las evaluaciones efectuadas, fueron registradas en el Libro de Actas del Consejo de Vigilancia. Una sesión fue de instalación del Consejo de Vigilancia y 26 sesiones ordinarias y extraordinarias

En las reuniones ordinarias se efectuaron y analizaron la documentación de las operaciones de créditos, los resultados y conclusiones de los análisis y evaluaciones mensuales son efectuadas por todos los miembros del Consejo de Vigilancia con apoyo de la Unidad de Auditoría Interna.

- Acuerdos de Asamblea General de Delegados

Se verificó la aplicación de la distribución aprobada por Asamblea General del remanente del ejercicio 2023 efectuada en el 2024.

- Actividades de acuerdo a sus atribuciones

Posterior a su instalación, el Consejo de Vigilancia y de acuerdo a su función establecida en el Estatuto, desarrollaron actividades de control conjuntamente y complementariamente con la Unidad de Auditoría Interna. en el 2024. Se estableció un Plan anual de trabajo y actividades, asignándose labores y responsabilidades para cada miembro del Consejo de Vigilancia en la evaluación mensual de las operaciones de la Cooperativa y de control interno vigente, se toma como base la información recepcionado y documentación alcanzada por la Gerencia de Operaciones, se evalúo los procedimientos operativos y la reglamentación interna vigente, así como la normatividad interna aplicada por la Cooperativa y conforme a lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Las actividades mensuales desarrolladas establecidas en el Plan Anual son las siguientes:

Evaluación de:	Objetivos/Resultados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos de diversos tipos y plazos Evaluación y verificación de los préstamos mensuales, según reglamento, documentación exigida, procesos de otorgamiento, aprobaciones, comprobantes de egresos con pagos o transferencias a las Ctas. Ctes. Bancarias de socios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niveles de aprobación. según Reglamento</li> <li>• Exigencia de documentación o información sustentatoria exigida considerando la normatividad interna vigente, la evaluación de la capacidad de pago del socio es vital en esta parte del proceso, así como la exigencia de garantías y su control posterior de los cobros en los plazos establecidos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponible en Caja y Bancos Revisión y comprobación, saldos bancarios y de Caja, Fondo Fijo y otros Fondos además evaluación de las conciliaciones bancarias, transferencias bancarias y desembolsos efectuados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de los controles y registro, establecidos para las áreas relacionadas a Caja, Fondo fijo y Bancos.</li> <li>• Saldos mensuales disponibles y liquidez en Bancos, los importes de desembolsos registrados en el estado bancario, conciliados con saldos contables.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes periódicos de Auditoría Interna Con relación a la aprobación del informe trimestral de las actividades de Auditoría efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna los cuales son remitidas a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de recomendaciones planteadas en los Informes trimestrales de la Unidad de Auditoría Interna, así como de, Auditoría Externa o de Supervisión</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos y Gastos Expuestas por el Contador General, en los Estados de Resultados mensuales, y que fueron sujetos a un análisis por concepto, así como de la razonabilidad de su acumulación en el periodo 2024</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencias y proporciones de los principales ingresos y gastos mensuales y de su acumulación.</li> <li>• Con relación a los ingresos su razonabilidad y con relación a gastos su prioridad y necesidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernabilidad Inscripción y vigencia de poderes de Directivos, en los Registros Públicos de Lima, lo que permite la estabilidad de las decisiones de carácter estratégico, operativo y financiero.</li> <li>• Evaluación de principales aprobaciones rutinarias de gestión, los desembolsos mensuales de carácter fijo o variable y la aplicación de tecnología.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Razonabilidad del tiempo de tramitación en el Registro de poderes de los Directivos, en los Registros Públicos de Lima.</li> <li>• El registro oportuno de los Directivos permite, estabilidad, legitimidad y sustentabilidad institucional operativa</li> <li>• Permite una adecuada segregación de Funciones y asignación de responsabilidad y un desarrollo orgánico y ordenado de manera institucional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Morosidad. Principales causas, su control y políticas de cobros a garantes, plazos, ampliaciones, reprogramaciones y política de intereses</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas generales y controles establecidos por la Gerencia General, del control de las cuotas por cobrar mensuales y para la disminución de la morosidad. Informes de metas alcanzadas son proporcionadas por el área de operaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de la Cartera de Crédito Su clasificación este de acuerdo a normatividad de la SBS, para la determinación estimada de la provisión de incobrabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las bases y Procedimientos establecidos por la SBS, para la clasificación y determinación de la provisión según normatividad vigente efectuada por el Contador General de la Cooperativa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con relación a Libros de Actas de Asamblea, del Consejo de Administración y Comités Su registro actualizado, de sus reuniones en sus libros de Actas respectivas y cumplimiento de sus acuerdos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de los acuerdos tomados en Asamblea de Socios, de aspectos operativos y financieros o actividades efectuadas y aprobadas por el Consejo de Administración y de los Comités.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Administración del personal rentado Evaluación de su control, desempeño y de su actuación en la eficiencia operativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos de personal, su incremento y bonificaciones especiales otorgadas, control de asistencia, desembolsos adicionales incurridos, montos de liquidación del personal retirado o contratado.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatuto y Reglamentos Internos Alineamiento y adecuación, por cambios en su estructura física y por modificaciones normativas. Esta actualización es liderada por la Gerencia General y coordinada con el Consejo de Vigilancia, Operaciones y Comités.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación de la Asesoría Legal y de los miembros de los Consejos y Comités, permitió establecer criterios y consensos para las actualizaciones, modificaciones y estandarizaciones positivas, de la normatividad interna considerando las limitaciones y parámetros establecidas por la SBS...</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones conjuntas de los Consejos Fueron efectuadas con relación a aspectos Institucionales y de coordinación de aspectos de control Interno, operativos y Financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre de aspectos o temas importantes relacionados a la gestión y control de actividades operativas o institucionales de la Cooperativa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Tecnología de información y comunicaciones Aplicada por la Cooperativa, a los procesos operativos, contables y de interacción con socios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la optimización del programa informático integrado alquilado y adecuado a las necesidades de las áreas usuarias y de gestión de la información de sus procesos operativos, financieros y contables de la Cooperativa.</li> </ul>

El resultado de las observaciones y recomendaciones por las actividades de evaluación y análisis mensuales realizadas fueron alcanzadas al Presidente del Consejo de Administración y a la Gerencia General de la Cooperativa.

### C.- ASPECTO FINANCIERO

Están relacionados a los dos últimos ejercicios económicos y aspectos de Colocaciones, ingresos obtenidos y otros indicadores principales, como se indican a continuación:

Concepto/Origen	%	2,024	%	2,023	Variación	%/Veces
Disponible		2,369,628		210,276	2,159,352	10 veces
Cartera Neta		9,430,128		10,400,056	-969,928	-10%
<b>Ingresos:</b>						
Por Colocación de Cartera	84%	2,028,355	91%	2,016,149	12,206	1%
Alquileres	8%	184,503	8%	179,132	5,371	5
Otros	8%	197,228	1%	12,204	185,024	1516%
Total	100	2,410,086	100	2,207,486	202,600	9%
<b>Otros Indicadores:</b>						
Margen Financiero Bruto		1,946,593		1,926,606	19,987	1%
Resultado de Operación		823,999		1,062,167	-238,168	-22%
Resultado Neto		1,165,636		1,241,299	-75,663	-6%
Depreciación y Amortización		240,195		251,174	-10,979	-4%

#### Comentarios:

- 1.- Los préstamos a los socios activos, están al límite de su capacidad de endeudamiento, por lo que existe un exceso coyuntural de liquidez.
- 2.- Se observa una disminución importante de la Cartera, por caída de la demanda por lo indicado en el párrafo anterior y el lento crecimiento de socios al ser una Cooperativa cerrada
- 3.- El ingreso principal proviene principalmente de los intereses de préstamos otorgados, el monto total es similar al año anterior. Un ingreso adicional importante proviene principalmente del alquiler de espacios en la sede principal de la Cooperativa a la Empresa Financiera Compartir, otros ingresos son por regularizaciones y recuperaciones.
- 4.- Una ligera variación positiva de los márgenes financiero bruto apoya el resultado financiero, pero con el actual exceso de liquidez coyuntural, se corre el riesgo de ser improductivos o innecesarios.
- 5.- Es importante la depreciación y amortización del activo fijo e intangibles, por generar un monto importante de gasto.

Otros aspectos importantes:

<p><b>1.- Estatuto, Manuales y Reglamentos</b>  Se tiene un Estatuto adecuado a la normatividad vigente, para que la organización cooperativa este alineada a la dinámica del contexto del sistema financiero y Cooperativo actual, el Estatuto vigente cuenta con aprobación de la SBS y se encuentra inscrita en los Registros Públicos de Lima.  Los Manuales y Reglamentos Internos, son sujetos periódicamente a su actualización y revisión con la aprobación de estas modificaciones por el Consejo de Administración, lo que permite una mejora permanente de la plataforma administrativa y de los procesos y procedimientos operativos, cuyo objetivo es dar una mejor calidad del servicio financiero a los socios.</p>
<p><b>2.- Reuniones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo de Vigilancia</b>  El Presidente y los miembros del Consejo de Vigilancia, establecieron un plan anual de actividades y previa coordinación con sus miembros, fechas y horarios para sus reuniones de trabajo presenciales. Las conclusiones de la evaluación están transcritas en el Libro de Actas del Consejo.</p>
<p><b>3.- Reuniones Conjuntas</b>  A fin de integrar, coordinar y por transparencia, por temas y aspectos importantes financieros, administrativos e institucionales, previo acuerdo con horario y fechas, los presidentes de los Consejos efectuaron reuniones conjuntas lo que permitió un consenso a través del dialogo y para establecer alternativas de mejora en los procesos, procedimientos y el Sistema de Control Interno vigente, en otros casos para la exposición de informes, contratos y temas institucionales de la Cooperativa.</p>
<p><b>4.- Los aspectos normativos establecidos por la Resolución SBS N° 480-2019, Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del Publico, la Cooperativa ha efectuado su adecuación, alineamiento y ha considerado los límites operativos establecidos.</b>  La Unidad de Auditoría Interna de la Cooperativa es asumida por un profesional a tiempo parcial, a fin de cumplir con comunicación por, requerimientos y reportes trimestrales a la SBS, lo que permite además el seguimiento y la implementación de las recomendaciones sobre la gobernabilidad y de la evaluación del sistema de control interno vigente, efectuadas por visitas de Inspección, Auditoría Externa o Interna.</p>
<p><b>5.- De nuestras evaluaciones mensuales efectuadas conjuntamente con el encargado de la Unidad de Auditoría Interna, se alcanzaron resúmenes de las observaciones y recomendaciones a la Gerencia General y al Presidente del Consejo de Administración.</b></p>
<p><b>6.- Es conveniente y necesario continuar con la política de nuestra participación en reuniones conjuntas con el Consejo de Administración, previa a decisiones de carácter financiero o por montos importantes de compras, adquisiciones, convenios o contratos.</b>  El acompañamiento a estas actividades debe ser considerado como un control concurrente y previo a ser aprobada. En el caso de Contratos o Convenios previo a la firma, debería indicarse en Actas del Consejo de Administración, la opinión del Asesor o del Consejo de Vigilancia.</p>
<p><b>8.- Las sanciones o suspensiones a Directivos en cargos administrativos anteriores, deben tenerse en consideración en las elecciones generales, y estar especificados en un Reglamento Interno de la Cooperativa</b></p>
<p><b>9.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2024, han sido examinados y se cuenta con un Dictamen emitido por la Sociedad de Auditoría Externa Rejas, Alva y Asociados S.C.R. Ltda.</b></p>

A los integrantes del Consejo de Vigilancia, por su dedicación, esfuerzo y vocación de servicio para nuestra institución Cooperativa, así como a los miembros del Consejo de Administración, Comités, Unidad de Auditoría Interna, Contador General y Empleados, debo agradecer su participación o colaboración, lo que permitió efectuar un análisis y una evaluación imparcial de las operaciones, de su entorno interno, y aspectos de su estructura financiera, así como de los Resultados de la Cooperativa en el ejercicio 2024.

A los que serán elegidos y que formarán parte de este Consejo, el Presidente del Consejo de Vigilancia y los miembros que actualmente la conforman desean que continúen y propongan iniciativas de mejoras y de cambios, plantear reformas, promover la innovación y aplicación de tecnologías, lo que incidirá en una mejora permanente en la atención y en la calidad de los servicios financieros a los socios, la integración y una mayor cobertura de la ayuda solidaria, conjuntamente con la transparencia de información institucional y el control de sus procesos de la Cooperativa, fomentara un desarrollo y crecimiento continuo, coherente y sostenido de sus operaciones de acuerdo a sus objetivos y fines de corto, mediano y largo plazo de la Cooperativa.

**Cooperativamente**

**Guillermo Cruz Porras**  
**Presidente del Consejo de Vigilancia**

# MEMORIA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Su Función y actividades se encuentra establecido y detallado por la Resolución SBS N° 1798-2022, como “Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del Público” y lo indicado en la Resolución de la S.B.S. N° 480-2019.

La Unidad de Auditoría en el ejercicio económico 2024, estuvo a cargo del Profesional Colegiado, CPC Dionisio Gaspar Prado, el desarrollo, desempeño y los procedimientos de Auditoría fue realizada con total independencia y profesionalismo y su función principal es la evaluación del funcionamiento del Sistema de control Interno vigente en la Cooperativa.

## A. Plan de Trabajo

El Plan anual de Actividades de Auditoría, fue enviado y recepcionado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones en el cual se consideró lo siguiente:

- Información de aspectos relacionada a la cooperativa, a su marco legal, al sector y un diagnóstico del sistema de Control Interno vigente, Objetivos, Alcance, Programas de Auditoría, Procedimientos y técnicas a emplearse
- Un Cronograma de Actividades con un enfoque de Riesgos
- Se indica exámenes e Informes periódicos a ser emitidos
- Los Recursos técnicos, logísticos y tiempos necesarios.
- Labores y actividades de control y evaluación, fueron apoyadas complementariamente con el plan de trabajo anual de fiscalización establecido por el Consejo de Vigilancia.

## B. Actividades de Auditoría: Programadas.

Evaluación	Objetivos:
Revisión de la normativa vigente, su adecuación y Alineamiento Organizacional	Se consideró las disposiciones establecidas en la Ley General de Cooperativas, el Estatuto y el cumplimiento de las Normas y disposiciones emitidas por la SBS. Internas, establecidos con relación a Políticas, Reglamento y Procedimientos del otorgamiento de créditos, clasificación, Provisión, Morosidad y Castigos (Resolución SBS 480-2019, ampliatorias o modificatorias).
Verificación operativa de procesos y procedimientos	Del registro contable de las operaciones de colocaciones y de provisiones técnicas efectuadas; Alineamiento a los límites operativos tanto individuales como globales establecidos por (Resolución SBS N° 480-2019, ampliatorias o modificatorias); Valuación de las Inversiones y sus provisiones. Padrón de socios actualizado; Cumplimiento de acuerdos de Asamblea General y del Consejo de Administración; Determinación de los reportes sobre Activos Ponderados por riesgo y del Patrimonio Efectivo.

<b>Evaluación de Riesgos y Contingencias</b>	<b>Están relacionados a la Gobernabilidad, Crédito, Mercado, liquidez, operacional, informático, contingencias, gestión e imagen institucional. Sobre la situación de las recomendaciones formuladas por el Consejo de Vigilancia, la Unidad de Auditoría Interna, Auditoría Externa y de Supervisión.</b>
<b>Informes Trimestrales</b>	<b>Efectuados y emitidos de acuerdo a cronograma establecidos por la SBS</b>
<b>Informe de LAFIT</b>	<b>Efectuado al establecido como Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LAFIT</b>

### **C.-Principales aspectos de los Riesgos de la Cooperativa**

Se efectuó el monitoreo y control de los principales siguientes riesgos:

<b>Liquidez</b>	<b>Los Fondos necesarios y disponibles, para otorgar créditos ordinarios, promocionales y de actividades institucionales anuales con los socios</b>
<b>Crediticio</b>	<b>Comportamiento y cumplimiento de los plazos de los préstamos otorgados, como resultado de su previa evaluación de su capacidad de endeudamiento del socio, el control posterior a través de los montos de descuento mensual por planillas efectuados a socios, permite bajos niveles de morosidad. Los límites y prioridades de los desembolsos por tipo de crédito están apoyados por el actual sistema informático de CAC Alicorp</b>
<b>Solvencia</b>	<b>Un Patrimonio adecuado y constituido por los aportes mensuales es fuente principal de financiamiento interno de sus operaciones, lo que permite cubrir la mayor proporción de la demanda de los préstamos o de sus ampliaciones y en el cumplimiento de sus otras obligaciones necesarias.</b>
<b>Mercado</b>	<b>Respecto a las tasas de interés establecidas o modificaciones y su comparación con el vigente en el mercado financiero o con otras Cooperativas de estructuras financieras similares</b>
<b>Operacional</b>	<b>La eficiencia, control y productividad en la administración de los activos, procesos operativos, de los servicios de terceros, recursos humanos y con el desarrollo en la aplicación de tecnología de información para fines internos o reportes externos</b>

### **D.-Proyección Operativa y Financiera con relación a socios:**

- La evolución y su dinámica, la evaluación de la capacidad adquisitiva de sus remuneraciones y el endeudamiento del socio para los créditos de consumo están relacionados con sus incrementos como trabajador y con la distribución de los resultados anuales económicos y financieros del grupo Alicorp. La disminución, desaceleración o ligero incremento de la economía nacional en general y de forma específica en sus diversos sectores, tiene un impacto en el volumen de comercio, servicios y en la producción con un efecto colateral en el incremento anual de sueldos, salarios y de las utilidades de las empresas que forman parte del grupo Alicorp.
- Considerando el escenario descrito en el párrafo anterior, la Cooperativa alineado el volumen y plazos ofrecidos a los socios de sus productos financieros normales y promocionales.

- La complejidad de las operaciones de la Cooperativa está en relación , con menores resultados a nivel de grupo empresarial y de un bajo crecimiento económico nacional, lo que indica que la gestión financiera y administrativa de la Cooperativa es también un proceso de adecuación de su estructura organizacional y financiera a las necesidades y los cambios de la demanda y capacidades de endeudamiento de los socios, considerando siempre como objetivo económico e institucional la continuidad operativa, la estabilidad, el equilibrio y la sostenibilidad financiera.
- En el local institucional actual, existen espacios improductivos, no utilizados o sin retorno financiero lo que es un desafío financiero para la Gerencia General. Esta situación está generando gastos fijos de depreciación, de tributación municipal, así como gasto de su mantenimiento operativo.
- Una Cooperativa cerrada implica que es vulnerable y sensible a las políticas de intereses activas y pasivas, en los resultados financieros mensuales y en el porcentaje del remanente anual distribuido a sus socios aportantes. Los cambios o modificaciones en las tasas de interés activa y en los plazos de sus productos financieros, con ampliaciones y reprogramaciones aplicadas a los créditos de los socios. Lo mismo en las tasas de interés pasiva, por los depósitos de ahorro y a plazo como financiación complementaria.
- Se observa una disminución del 9.3%, en los saldos de Cartera, generadora de ingresos, cuyos cobros comprenden más de un periodo anual económico.
- Con relación al número de socios se mantiene estable.
- La colocación en productos financieros normales y de promoción, está apoyada con la aplicación de tecnológica en los servicios financieros a los socios, estos créditos se efectúan aplicando previa evaluación y considerando las políticas y el reglamento para las ampliaciones, refinanciación y reprogramaciones. El desembolso de los montos es, considerando la liquidez de la cooperativa, su efecto o impacto financiero de sus intereses es a corto, mediano y largo plazo.
- Las proporciones de la estructura financiera y resultados, son indicadas y expresadas en los estados financieros, cuya emisión de saldos es mensual y acumulativa.
- El Estado de Situación Financiera o de saldos, nos indica en el lado del pasivo y patrimonio, las fuentes de obligaciones o financiación de terceros y propia. En el lado del activo el saldo de su aplicación en diferentes cuentas, cuya clasificación es considerando su disponibilidad o realización.
- El Estado de Resultados, indica principalmente los ingresos financieros provenientes de los préstamos otorgados a los socios, Los gastos indican los gastos financieros y operativos incurridos, los márgenes financieros y operativos alcanzados y finalmente el remanente anual. El monto por alquileres en el 2024, representa un 8% de los ingresos totales de la Cooperativa.
- Las decisiones financieras y operativas son planificadas, aprobadas y controladas por la Gerencia General, los cuales son efectuados considerando los objetivos, prioridades y necesidades de la cooperativa. Su proyección anual debe ser establecida previamente en un Presupuesto, coherente con el Plan Estratégico.

- El control y monitoreo de la liquidez es efectuado considerando las prioridades financieras y necesidades operativas, es efectuado por el Consejo de Administración y la Gerencia General, su aplicación está dirigido básicamente a préstamos ordinarios, ampliaciones, campañas de promoción de productos financieros estacionales. y para pagos por necesidades operativas.
- El contexto del sector Cooperativo actual, indica que es importante la evaluación de capacidad de pago y endeudamiento del socio. El grupo Alicorp ha establecido un porcentaje máximo de descuento al trabajador por planilla, para pago de deuda.
- Un Flujo anual, de Caja y Bancos anual proyectado, de la Cooperativa y desagregado por concepto, el control de su aplicación mensual, permitirá una mejor planificación y administración de la liquidez, necesario para el manejo preventivo y sostenido del volumen de atención a la demanda de los préstamos ordinarios, promociones estacionarias y para actividades institucionales.
- El Plan Estratégico y su replanteamiento o ajuste anual permite generar, promover, anticipar y desplegar acciones de mejoras, la mejor utilización o ampliación de capacidades operativas y financieras, establecer cambios estructurales y contar con decisiones orientados a corto, mediano y largo plazo, proyectando la sostenibilidad y continuidad de los productos y servicios financieros de la Cooperativa.
- Una capacitación permanente de los miembros de los Consejos, Comités, Unidad de Control Interno, del personal Administrativo y Operativo permitirá mejorar el comportamiento y compartir la responsabilidad financiero con efecto positivo en la eficiencia, productividad y competitividad institucional.
- Con respecto al sistema financiero en general y en específico en el sistema cooperativo, es necesario aprovechar y utilizar mejor la infraestructura física actual, las capacidades financieras, administrativas y operativas, para utilizar generar espacios de oportunidades, sustentado además con aplicación de tecnología de información.
- La lectura adecuada de las tendencias y de los cambios en la dinámica externa en el Mercado financiero en general y específicamente del sector cooperativo, permitirá una comprensión del entorno externo y de su impacto interno en la Cooperativa y con sus objetivos, estructura financiera, procesos operativos internos y en el resultado mensual y anual.

## E.- Conclusiones

- El desarrollo de una Cooperativa cerrada y de una mayor complejidad financiera y operativa, es consecuencia de un mayor volumen y variedad de productos financieros y de operaciones y con incremento en el número de socios.
- El actual crecimiento evolutivo financiero y económico de la Cooperativa está basado principalmente en la fidelidad del socio y con previa evaluación se otorga ampliaciones, reprogramaciones, se amplía su capacidad de endeudamiento con créditos promocionales, lo que permite aplicar parte del exceso de liquidez, para una mayor proyección financiera de ingresos de corto, mediano y largo plazo. El incremento anual por captación paulatina de trabajadores es insuficiente para aplicar el exceso de liquidez actual
- Para la sostenibilidad, continuidad financiera y operativa de la Cooperativa el Estado de Resultados debe estar sujeto permanentemente a un control y monitoreo mensual de los márgenes financieros y operativos, la administración de estos espacios financieros es necesarios por su impacto importante en la determinación del remanente mensual y anual.
- Como fuente financiera primaria, son los aportes mensuales de los socios y es el motor principal de autofinanciamiento, su complemento temporal y cuando sea necesario, los depósitos de Ahorro y a Plazo.
- El Consejo de Administración y la Gerencia General son responsables de la administración, aplicación u optimización de la liquidez, para atender las demandas de préstamos ordinarios, nuevos productos y servicios financieros, financiar ampliaciones, reprogramaciones, promociones y actividades institucionales, así como generar ingresos adicionales de inversiones o provenientes de la actual infraestructura física de la sede institucional actual.
- Considerando el vigente sistema de control interno, los registros contables, el registro de operaciones en el sistema informático integrado implementado, el control de la Gerencia General a los procesos financieros y administrativos, así como la adecuación a la normatividad establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, y que los estados financieros están dictaminados por Auditores Externos, considero que el resultado financiero final obtenido del ejercicio económico 2024, es aceptable.

### Agradezco su atención

**CPC Dionisio Gaspar Prado**  
**Encargado de la Unidad de**  
**Auditoría Interna**

# MEMORIA ANUAL DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN PERIODO 2024-2025

Hermanos y hermanas cooperativistas, en mi calidad de presidente del comité de educación, ha sido un reto grande el poder cumplir mes a mes con los tres puntos que define el quinto principio cooperativo. EDUCANDO a los socios nuevos, haciéndoles conocer sus Derechos y Obligaciones de acuerdo a nuestro estatuto. FORMANDO en nuestros asociados el deseo de querer participar como delegados, como directivos; y también que puedan desarrollar el hábito de capacitarse, porque creemos que el aprender es la herramienta que nos lleva a tomar mejores decisiones, y es justo lo que necesita nuestra cooperativa para que siga creciendo de la manera que lo está haciendo. INFORMAR a nuestros asociados todos los meses por los grupos de WhatsApp, las actividades que se realizan en la cooperativa, como capacitaciones, eventos, campañas de salud, asesoría profesional etc. Y en cumplimiento de nuestro Estatuto Capítulo V, artículo 62. Inciso g. “presentar su memoria anual a la Asamblea General”. cumplimos con informar a ustedes la memoria de las actividades llevadas a cabo durante el periodo 2024-2025.

Antes quisiera agradecer a todos los integrantes que conforman este gran equipo como es el Comité de Educación, estoy convencido que, con ese compromiso de querer aprender y la vocación de servicio que caracteriza a los cooperativistas, no hubiera sido posible desarrollar las actividades a las que fuimos encomendados. También agradecer a todos los delegados que nos dieron el voto de confianza, a los directivos por su apoyo participando en todas las actividades realizadas.

A continuación, se dará un resumen de las actividades realizadas mes a mes:

## PROGRAMADA DE ACTIVIDADES DE COMITÉ DE EDUCACIÓN 2024-2025

### Marzo 2024

Capacitación de directivos 2000

### Abril 2024:

Revisión del reglamento del Comité de Educación.

Capacitación. Atribuciones y responsabilidades de los consejos y comités.

Capacitación. Derechos y obligaciones.

Inversión aprobada. 2500

### Mayo 2024:

Actividad día del trabajador (socios lima).

Actividad día del trabajador (provincias).

Presentes por el día de la madre Lima y provincias.

Capacitación en Lavado de activos LAFT.

Capacitación. Derechos y obligaciones.

Inversión aprobada. 80000

<b>Junio 2024:</b>	33000
Presentes por el día del padre Lima y provincias.	
Capacitación. Derechos y obligaciones.	
Charla informativa a provincias virtual.	
Inversión aprobada. S/. 33000	
<b>Julio 2024:</b>	5000
Capacitación. Derechos y obligaciones. (socios nuevos).	
Capacitación. Oratoria y liderazgo.	
Inversión aprobada.	
<b>Agosto 2024:</b>	15000
Capacitación. Derechos y obligaciones. (socios nuevos).	
Charla de Educación Financiera.	
Capacitación. Deberes y responsabilidades del Consejo de Vigilancia. (todos)	
Capacitación. Planeamiento Financiero.	
Inversión aprobada.	
<b>Septiembre 2024:</b>	15000
Capacitación. Derechos y obligaciones.	
Sorteos aniversarios. (artefactos y efectivo)	
Capacitación. La cooperativa de ahorro y crédito (Arequipa).	
Inversión aprobada.	
<b>Octubre 2024:</b>	6000
Capacitación. Derechos y obligaciones.	
Capacitación. La cooperativa de ahorro y crédito (Trujillo).	
Capacitación. La cooperativa de ahorro y crédito (Piura).	
Capacitación. La cooperativa de ahorro y crédito (Chiclayo).	
Capacitación de importación. (todos)	
Capacitación. Asamblea general y renovación de tercios electoral.	
Inversión aprobada.	
<b>Noviembre 2024:</b>	3000
Capacitación. Derechos y obligaciones. (socios nuevos).	
Capacitación La cooperativa de ahorro y crédito LIMA	
Inversión aprobada.	
<b>Diciembre 2024:</b>	261000
Capacitación. Derechos y obligaciones. (socios nuevos).	
Capacitación Interpretación de EEFF.	
Actividad Navidad del Niño. Entrega de regalos	
Actividad Canasta Navideña.	
Inversión aprobada.	

<b>Enero 2025:</b>	17000
Capacitación. Derechos y obligaciones.	
Capacitación. El crédito y los intereses.	
Talleres de verano. (niños y niñas).	
Inversión aprobada.	
<b>Febrero 2025:</b>	15000
Capacitación. Derechos y obligaciones.	
Capacitación Atribuciones y responsabilidades de los delegados.	
Talleres de verano. (clausura).	
Inversión aprobada.	
<b>Marzo 2025:</b>	2000
Capacitación. Atribuciones y responsabilidades de los consejos y comités.	
Capacitación. Derechos y obligaciones.	
Inversión aprobada.	
<b>Total, de inversión S/. 476 500</b>	476500
Total, gastado: hasta diciembre 2024	442435
Total, saldo a favor	34065

#### **EL COMITÉ DE EDUCACIÓN:**

**PRESIDENTE.** RENZO JUAN CORDANO PÉREZ  
**VICEPRESIDENTE.** PIERO G. RUBIO G.  
**SECRETARIO.** LUIS A. CISNEROS B.  
**SUPLENTE.** NATALY G. MARRERO NOTENO.

# PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITE DE EDUCACION PERIODO 2025-2026

A continuación, se presenta el plan de trabajo periodo 2025-2026 el cual se ha tomado como referencia las actividades realizadas en el periodo anterior y de acuerdo a nuestro estatuto, Capítulo V, Artículo 62, inciso b. “Estudiar y proponer al Consejo de Administración la política educativa a seguir a través de un plan anual de educación.” Es por ello que este año hemos desarrollado una serie de capacitaciones basadas en un plan que pueda formar al socio o delegado a conocer cómo es que se estructura una cooperativa con sus consejos y comités. También queremos que para las elecciones 2026 se cumpla con el requisito para los delegados que quieran formar parte del Consejo de Administración tal cual dice el ESTATUTO Capítulo III, Artículo 45. Inciso f. “Acreditar la educación básica cooperativa y formación de no menos de 30 horas.” Está claro que se necesita directivos capacitados y con mucha vocación de servicio, más aún que tenemos a la superintendencia de banca, seguros y AFP. Supervisando a las cooperativas de ahorro y crédito, es por eso que haciendo valer este inciso, es que llevaremos un mejor control de nuestra cooperativa, pero para que esto sea posible, es el comité de educación el encargado de llevar a cabo esta tarea de formar a sus siguientes delegados y directivos, basados en el Quinto Principio Cooperativo “Educación, Formación e información”. Es en este periodo 2024-2025 que se llevó más de 70 horas de capacitación dictada por los mismos directivos del comité de educación y más de 30 horas dictada por expositores externos. Y para este periodo se tiene la ambiciosa tarea de dictar 150 horas de capacitación. Este plan no solo se basa en las capacitaciones, sino también en lo que manda el Estatuto Capítulo V, artículo 62. Inciso e. “Desarrollar actividades de extensión orientadas a los socios, familiares y la comunidad en general, así como actividades sociales, culturales y recreativas correspondientes al calendario institucional” siguiendo el plan que a continuación se presenta.

## Actividades periodo 2025-2026

### Abril 2025:

Capacitación. Lavado de activos LAF.	800,00
Capacitación. Derechos y obligaciones de los socios	400,00

### Mayo 2025:

Evento día del trabajo Lima. Campeonato deportivo.	65000,00
Evento día del trabajo Provincia.	10000,00
Presentes por el día de la madre.	5600,00
Capacitación. Derechos y obligaciones de los socios.	400,00
Capacitación. El consejo de administración.	1600,00

**Junio 2025:**

-Presentes por el día del padre.	44500,00
Capacitación. Derechos y obligaciones de los socios.	400,00
Capacitación. El Consejo de Vigilancia.	1600,00
Capacitación. Valores y principios cooperativos.	1600,00

**Julio 2025:**

Capacitación. Derechos y obligaciones de los socios.	400,00
Capacitación. Educación Financiera.	5000,00
Capacitación. El Comité de Educación.	1600,00

**Agosto 2025:**

Capacitación. Derechos y obligaciones de los socios.	400,00
Capacitación. Riesgo crediticio.	5000,00
Capacitación. El comité electoral.	1600,00

**Septiembre 2025:**

Capacitación. Derechos y obligaciones de los socios.	400,00
Aniversario cooperativa 59 años. (SORTEOS).	20000,00
Capacitación. La Cooperativa de Ahorro y Crédito.	400,00

**Octubre 2025:**

Capacitación. El gobierno Cooperativo. (Chiclayo).	3000,00
Capacitación. El gobierno Cooperativo. (Piura).	3000,00
Capacitación. El gobierno Cooperativo. Lima.	400,00
Capacitación. Derechos y obligaciones de los socios.	400,00

**Noviembre 2025:**

Capacitación. El gobierno Cooperativo. (Arequipa).	3000,00
Capacitación. El gobierno Cooperativo. (Trujillo).	3000,00
Capacitación. Derechos y obligaciones de los socios.	400,00
Capacitación. Principios cooperativos.	400,00

**Diciembre 2025:**

Evento Navidad del Niño. (Lima).	30000,00
Evento Navidad del Niño. (Provincia).	6000,00
Entrega de regalos a los niños y envíos.	40800,00
Canasta navideña 2025. costo 450 soles (65800)	263200,00
Capacitación. Derechos y obligaciones de los socios.	400,00
Capacitación Interpretación de EEFF.	10000,00

**Enero 2026:**

Vacaciones útiles (Lima).	8000,00
Capacitación. Derechos y obligaciones de los socios.	400,00
Capacitación. Contabilidad para no contadores.	1200,00

**Febrero 2026:**

Vacaciones útiles (Lima).	3000,00
Vacaciones útiles provincia.	6000,00
Capacitación. Atribuciones y responsabilidades de los delegados.	1600,00
Capacitación. Derechos y obligaciones de los socios.	400,00

**Marzo 2026:**

Capacitación. Atribuciones y responsabilidades de los consejos y comités.	1600,00
Capacitación. Derechos y obligaciones de los socios.	400,00

<b>Total de Inversión</b>	543300,00
<b>Aumento en canasta</b>	65800,00
<b>Inversion Real</b>	65800,00

**EL COMITÉ DE EDUCACIÓN:**

<b>PRESIDENTE.</b>	RENZO JUAN CORDANO PÉREZ
<b>VICEPRESIDENTE.</b>	PIERO G. RUBIO G.
<b>SECRETARIO.</b>	LUIS A. CISNEROS B.
<b>SUPLENTE.</b>	NATALY G. MARRERO NOTENO.

# MEMORIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

Estimados socios, delegados y directivos de la COOPAC, tengo el agrado de dirigirme a ustedes a nombre del Comité Electoral, para informarles la gestión propia del comité y de las elecciones del 2024, cumpliéndose las funciones y actividades mencionadas en el plan anual de trabajo, ya que, como órgano de apoyo y autónomo, se coordinaron las elecciones generales para la renovación de delegados por tercios en dicha fecha, el cual se desarrolló con normalidad.

## INSTALACIÓN

De acuerdo con el acta de instalación, el comité electoral quedo instalado el 19 de marzo del 2024, tal cual consta en el folio N° 154 del Libro de Acta de nuestro comité; quedando conformado de la siguiente manera:

Espino Guerrero Gilbert	Presidente	Molino Callao
Gavidia Diaz, Carlos Manuel	Vice presidente	Molino Faucett
Castillo Luna, Jacqueline Soledad	Secretario	Copsa - Envasamiento
Umpire Rodríguez, Edgar	Suplente	Molino Callao

## ACTIVIDADES

El Comité Electoral, se reunió para elaborar el presupuesto, el plan de trabajo y el cronograma de Elecciones de delegados Generales. El cual se encuentra dentro de la Ley General de Cooperativas, que contiene el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones.

Nuestra responsabilidad como órgano autónomo es la de planificar, organizar, dirigir, evaluar y controlar los procesos electorales de los nuevos delegados y dirigentes para el siguiente período. Culminando nuestro mandato en el mes de marzo 2025.

## ACUERDOS

- Se acordó en dar cumplimiento al Art. 51 numeral B. del Estatuto en donde se formuló el Plan de trabajo para el ejercicio que fue aprobado en su oportunidad.
- De conformidad con el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones el Proceso Electoral 2025, se dio inicio con las fechas de elecciones de precandidatos y elecciones de delegados.
- Se elaboró el cronograma del Proceso Electoral 2025 para la Renovación del Tercio de Delegados y Directivos, los cuales constan en actas del Comité Electoral.
- Se solicitó al Consejo de Administración, con conocimiento de la Gerencia General, el apoyo de recursos humanos, material electoral, logística y otros para el desarrollo del Proceso Electoral.
- Se elaboró el presupuesto económico para el Proceso Electoral para el periodo 2025 - 2026.

- Se solicitó al Consejo de Administración, con conocimiento de la Gerencia General, el apoyo de recursos humanos, material electoral, logística y otros para el desarrollo del Proceso Electoral.
- Se aprobó los formatos: fichas de inscripción de candidatos para delegados.
- Se realizó las pre elecciones en las plantas que tenían delegados por renovar.
- Evaluación de expedientes de pre candidatos a delegados que postularon. Dichos documentos constan en los archivos del Comité Electoral en señal de la transparencia de actos.
- Se solicitó el Padrón General de Socios en cumplimiento a nuestro Estatuto y Reglamento General de Elecciones.
- Se aprobó en Asamblea de delegados un presupuesto anual para el Comité Electoral de 5 UIT el cual será manejado independientemente por el comité electoral y se rendirá cuenta en asamblea anual de delegado bajo la supervisión de Vigilancia.
- Otras actividades que hemos desarrollado con total autonomía y ética dirigenal.

Consecuencia de la renovación por tercios efectuada este año, a partir de la presente sesión, los delegados elegidos se incorporan a la asamblea general por el período comprendido de marzo del 2025 a febrero del 2026, expresándoles el agradecimiento del comité a todos los delegados por la aceptación del encargo de verdad muy agradecido.

## **DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE DELEGADOS (PRESENCIALES) 2025**

Se realizó las elecciones de manera presencial para este año 2025.

## **FECHA DE ELECCIONES GENERALES (PRESENCIALES)**

En sesión ordinaria en fecha 13 de setiembre del 2024, siendo las 10:00, sito en la Av. Perú 2636 – San Martín de Porras, los directivos del Comité Electoral propusimos realizar las elecciones de delegados el 14 de diciembre del 2024.

## **CONVOCATORIA**

Se convocó a los socios hábiles desde el 20 de setiembre 2024 hasta el 30 de noviembre del 2024, de acuerdo con el reglamento de habilidad e inhabilidad, aprobada por el Consejo de Administración, se coordinó con la Gerencia General la elaboración de las convocatorias y Elecciones (VIRTUALES) Generales de delegados 2025.

## **DISTRIBUCION DE CONVOCATORIA**

Para el cumplimiento de la distribución de la convocatoria para elecciones 2025, se realizó desde el 17 de setiembre del 2024 hasta el 30 de noviembre 2024 a través del trabajo en conjunto de la gerencia y el apoyo incondicional de los trabajadores de la cooperativa, realizando la distribución de la convocatoria virtual a todos los socios, brindándoles la información necesaria sobre las elecciones.

## **PADRON DE SOCIOS**

Se solicitó a la gerencia el apoyo para la elaboración de las listas del padrón de socios para las Elecciones Generales de delegados del 14 de diciembre del 2024, solicitando la exclusión de los socios que no cumplan con los requisitos indispensables.

## **VACANTES DELEGADOS 2024**

Se llevó a cabo el 14 de diciembre el proceso de Elecciones Generales de delegados 2025 de Lima y Provincia, informando sobre las vacantes a cubrir (36).

<b>ESTAMENTO</b>	<b>VACANTES</b>	<b>PERIODO</b>
AREQUIPA	4	3 AÑOS
COPSA - CDC	2	3 AÑOS
COPSA - ENVASAMIENTO	5	3 AÑOS
COPSA - ADMINISTRACION	1	3 AÑOS
DETERGENTES	4	3 AÑOS
FIDERIA LIMA	4	3 AÑOS
GALLETERA	5	3 AÑOS
HUACHIPA	1	3 AÑOS
MOLINO CALLAO	6	3 AÑOS
MOLINO FAUCETT	2	3 AÑOS
PLANTA TRUJILLO	2	3 AÑOS

- El 08 de febrero en una reunión solemne se realizó la entrega de credenciales y Juramentación de los nuevos delegados.

- Los delegados electos iniciarán sus funciones debidamente acreditadas en la presente Asamblea General de delegados, habiendo sido elegidos para los periodos correspondientes

## **ELECCIONES DIRECTIVOS 2025**

El siguiente procedimiento es la de recibir propuestas de candidatos a ocupar las vacantes para directivos; obteniendo los siguientes resultados.

ESTAMENTO	VACANTES	PERIODO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	4	1 TITULAR X 3 AÑOS 1 TITULAR X 2 AÑOS 2 SUPLENTE X 1 AÑO
CONSEJO DE VIGILANCIA	2	1 TITULAR X 3 AÑOS 1 SUPLENTE X 1 AÑO
COMITÉ DE EDUCACIÓN	2	1 TITULAR X 2 AÑOS 1 SUPLENTE X 1 AÑO
COMITÉ ELECTORAL	2	1 TITULAR X 3 AÑOS 1 SUPLENTE X 1 AÑO

Habiendo sido ocupadas las vacantes, por los siguientes socios delegados.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

01 titular x 03 Años	Cordano Pérez, Renzo Juan.	18 votos
01 titular x 02 Años	Tolentino Huapalla, Diego Armando	10 Votos
01 suplente x 01 Año	Ramos Cavero, Everaldo Néstor	07 Votos
01 suplente x 01 Año	Marin Marin, Estanislao los	05 Votos

### CONSEJO DE VIGILANCIA

01 titular x 03 Años	Richardi Reyes, Walter Martin	18 Votos
01 suplente x 01 Año	Zabala Ríos, Ernesto Aquilino	18 Votos

### COMITÉ DE EDUCACIÓN

01 titular x 02 Años	Cisneros Ballona, Luis Alberto	20 Votos
01 suplente x 01 Año	Marreno Noteno, Nathaly Gandhi	10 Votos

### COMITÉ ELECTORAL

01 titular x 03 Años	Castillo Luna, Jackeline Soledad	28 Votos
01 suplente x 01 Año	Umpire Rodríguez, Edgar Alfonso	18 Votos

Como autoridad suprema y autónoma en materia de elecciones, el actual comité (**Período 2023 – 2024**) organizó, desarrolló, dirigió y controló la renovación por tercios para delegados a nivel de Plantas, con la participación democrática de los señores asociados.

## **DIFUSIÓN PARA EL DIA DE LAS ELECCIONES**

El Comité Electoral, en coordinación con la gerencia publicó y difundió las elecciones generales de la siguiente manera:

Reparto de convocatorias a todos los socios a través del personal de apoyo en todas las plantas.

- 1- Afiches.
- 2- Páginas web de la cooperativa
- 3- Facebook.
- 4- WhatsApp.

## **MESA DE SUFRAGIO**

Las mesas de sufragio contaron con personal contratado ajeno a la COOPAC y capacitado por el comité.

## **VACANCIA DE DIRECTIVOS**

Mediante una Sesión Ordinaria, se fijó las vacancias de los Consejos y Comités, las mismas que serán verificadas en la presente Asamblea General Ordinaria de delegados.

## **CONSEJO DE ADMINISTRACION**

- Neyra Ramírez Elías S.
- Montes Ramírez Rubén Pedro.
- Marin Marin, Jose.
- Ramos Caverro, Everaldo.

## **CONSEJO DE VIGILANCIA**

- Cruz Porras, Guillermo
- Zabala Rios, Ernesto

## **COMITÉ DE EDUCACION**

- Rubio Garcia, Piero
- Marreno Noteno, Nathaly

## **COMITÉ ELECTORAL**

- Espino Guerrero Gilbert.
- Umpire Rodriguez Edgar.

## **AGRADECIMIENTOS**

Estimados socios, quiero agradecer profundamente todo el apoyo y confianza recibido por todos ustedes para este periodo que me permitieron servirles, espero haber podido satisfacer vuestras expectativas. Me despido no sin antes dejar de agradecer a todo el equipo de trabajo con el que me toco compartir este periodo, también debo reconocer el respaldo y apoyo recibido por parte del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General, Comité de Educación y Trabajadores Rentados de nuestra institución, también a la Sra. Marilyn Calvo Roldán, que nos dio el soporte en todo momento y nos permitió ejercer exitosamente nuestro trabajo.

**Gilbert Eduardo Espino Guerrero**  
**Presidente del Comité Electoral**  
**Socio N° 547 / DNI: 09512869**

**Anexo fotos de las actividades:**

- Votaciones para delegados del 14 de diciembre del 2024



- Entrega de credenciales 2024



# DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TRABAJADORES ALICORP LTDA.**

### Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TRABAJADORES ALICORP LTDA.** (en adelante COOPAC ALICORP) que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024, el estado de resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen el resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras y otras disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS).

### Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y tomando en consideración las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro dictamen. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### Independencia

Somos independientes de la COOPAC ALICORP, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### Asuntos clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados

Calle Amador Merino Reyna N.º 460, Piso 16 – San Isidro, Lima – Perú  
Teléf.: (511) 500-5098 Cel. 920275585  
e-mail: info@rejasalva.com  
www: rejasalva.com



financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre los mismos.

A continuación, se describe los asuntos claves de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

<b>Asuntos claves de Auditoria</b>	<b>Como se evaluó el asunto en nuestra Auditoria</b>
<p>Al respecto, las cuestiones clave de auditoría, al 31.DIC.2024 han sido identificadas por su importancia en:</p> <p>Caja y Bancos asciende a S/. 2,369,628 y representa el 15.7% del total del Activo.</p> <p>Las Colocaciones netas ascienden a S/. 9,430,128 y representa el 62.6% del total del Activo.</p> <p>Los Inmuebles, maquinaria y equipo netos ascienden a S/. 2,139,557 y representa el 14,2% del total del Activo.</p>	<p>Con participación de especialistas en auditoria de sistemas realizamos, entre otros, la siguiente evaluación: Si el SICWEB que dirige el flujo de la información del Core del negocio en la Cooperativa, contempla razonablemente los controles y alertas, para mitigar incidencias.</p> <p>Si la validez de los datos se ve aplicada en cada proceso de cierre (tanto diario como mensual) si es validada en los movimientos contables. Asimismo, si dicha información, previa revisión de acuerdo a los procedimientos que ofrece el SICWEB, es emitida mediante la reportería demandada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs. Para inferir si los estados financieros se encuentran razonablemente respaldadas por el SICWEB en producción.</p> <p>Para abordar estos asuntos nuestros procedimientos incluyeron; la verificación y validación de saldos del balance, conciliaciones.</p> <p>Obtuvimos la base de datos de deudores y probamos su integridad y, por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor y para el cálculo de la provisión para créditos de cobranza dudosa.</p> <p>Reprocesamos el alineamiento de cartera de acuerdo con lo establecido en la SBS, para la determinación de la clasificación final de los deudores.</p>

### **Responsabilidades de la Gerencia por los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y por el control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la COOPAC ALICORP o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

La Gerencia es la responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la COOPAC ALICORP.

### **Responsabilidad del Auditor por la auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la COOPAC ALICORP.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la COOPAC ALICORP de

continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la COOPAC ALICORP ya no pueda continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables COOPAC ALICORP respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados del Gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.
- De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros [separados/consolidados] del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú  
27 de febrero de 2025

Refrendado por:

  
**Eduardo Jesús Coronado**  
**Contador Público Colegiado**  
**Matrícula C.C.P.L. N° 6980**

**REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.**  
**Miembro de Nexia**

**(Socio)**

Calle Amador Merino Reyna N.º 460, Piso 16 – San Isidro, Lima – Perú  
Teléf.: (511) 500-5098 Cel. 920275585  
e-mail: [info@rejasalva.com](mailto:info@rejasalva.com)  
[www.rejasalva.com](http://www.rejasalva.com)



# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

 <b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores Alicorp Ltda</b> Estado de Situación Financiera Comparativo al 31 de Diciembre del 2024						
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO			
	2024	2023		2024	2023	
<b>(NOTA 3) DISPONIBLE</b>	<b>2,369,628</b>	<b>210,276</b>	<b>(NOTA 9) OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS</b>	<b>2,129,254</b>	<b>1,430,305</b>	
Caja	750	20	Obligaciones por Cuentas a Plazo	1,755,006	1,137,475	
Bancos y otras Empresas del Sist Financ del País	2,368,878	210,256	Obligaciones por Cuentas de Ahorro	225,307	231,178	
Otras Disponibilidades	-	-	Otras Obligaciones	148,941	61,652	
<b>(NOTA 4) CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>9,430,128</b>	<b>10,460,056</b>	<b>(NOTA 10) CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>678</b>	<b>111,072</b>	
Total Cartera de Creditos	9,318,223	10,790,684	Otras Cuentas por Pagar	678	111,072	
(-) Provisión de Morosidad	(388,095)	(390,628)	<b>(NOTA 11) PROVISIONES</b>	<b>580,998</b>	<b>615,777</b>	
<b>(NOTA 5) CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1,104,112</b>	<b>713,811</b>	Provisiones Asociativas	580,998	615,777	
Otras Cuentas por Cobrar	1,104,112	713,811	<b>(NOTA 12) OTROS PASIVOS</b>	<b>9,525</b>	<b>20,213</b>	
<b>(NOTA 6) INVERSIONES</b>	<b>4,580</b>	<b>4,580</b>	Otros Pasivos	9,525	20,213	
Aportes en otras Cooperativas	4,580	4,580	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>2,720,454</b>	<b>2,177,368</b>	
Propiedad de Inversión	-	-	<b>(NOTA 13) PATRIMONIO</b>			
<b>(NOTA 7) INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	<b>2,139,557</b>	<b>2,373,647</b>	Capital Social	8,854,012	8,221,060	
<b>(NOTA 8) OTROS ACTIVOS (NETO)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	Reservas	2,307,903	2,059,643	
			Remanente Acumulado	-	-	
			Resultado Neto del Ejercicio	1,165,636	1,211,299	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>15,048,005</b>	<b>13,702,369</b>	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>12,327,551</b>	<b>11,525,001</b>	
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>15,048,005</b>	<b>13,702,369</b>	


 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
 TRABAJADORES DE ALICORP LTDA.  
  
 ELIÁN NEIRA RAMÍREZ  
 Gerente General

  
 Contador General  
 Niño de guzman Rivas Christian Guillermo  
 CPC 49060

# ESTADO DE RESULTADOS

 Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores Alicorp Ltda Estado de Resultados Al 31 de Diciembre del 2024		2024	%	2023	%
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		2,068,449	100%	2,028,353	100%
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos		2,068,449		2,028,353	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		121,856	5.9%	101,747	5.0%
Intereses y Comisiones por Obligaciones con los Asociados		117,804		97,537	
Intereses por Adeudos y Obligaciones con Empresas e Instituciones Financieras del País		-		-	
Comisiones y Otros Cargos por Obligaciones Financieras		4,052		4,210	
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>		1,946,593	94%	1,926,606	95%
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos del Ejercicio		159,405		49,232	
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>		1,787,188	86%	1,877,374	
<b>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>		-		-	
Ingresos Diversos		-		-	
<b>GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>		-		-	
Gastos por Operaciones Contingentes		-		-	
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>		1,787,188	86%	1,877,374	93%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		714,061	35%	557,143	27%
Gastos de Personal		146,417		119,880	
Gastos de Directivos		195,265		136,080	
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros		305,589		230,444	
Impuestos y Contribuciones		66,790		70,739	
Gastos de Actividades Asociativas		-		-	
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>		1,073,127	52%	1,320,230	65%
<b>PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN</b>		249,127	12%	258,064	13%
Provisiones para Contingencias y Otras		8,932		6,890	
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo		240,195		251,174	
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		823,999	40%	1,062,167	52%
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		341,637	17%	179,132	9%
Ingresos Extraordinarios		341,637		179,132	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE REMANENTES</b>		1,165,636	56%	1,241,299	61%

  
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
 TRABAJADORES DE ALICORP LTDA.  
 ELÍAS NEYRA RAMÍREZ  
 Gerente General

  
 Contador General  
 Niño de Guzmán  
 Rivas Christian  
 CPC 49060

# NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COOP ALICORP LTDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

## 1. Antecedentes y actividad económica principal:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores Alicorp (en adelante la Cooperativa), fue constituida en 1966 de conformidad con el Decreto Legislativo N° 85, Ley General de Cooperativas, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 074-90-TR. El domicilio legal de la Cooperativa es Av. Perú N° 2636 Piso 2, distrito de San Martín de Porres, Lima - Perú.

La Cooperativa se dedica principalmente a la realización de operaciones de ahorro y crédito con sus asociados y a brindarles los servicios que requieran en concordancia con sus fines. Las operaciones de la Cooperativa están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS. Los estados financieros del ejercicio 2024 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y aprobados por el Consejo de Administración de la Cooperativa con fecha 8 de marzo de 2025 y serán presentados a la Asamblea General de delegados para la aprobación en los plazos establecidos por Ley.

## 2. Principios y prácticas contables significativos.

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos la Gerencia de la Cooperativa ha observado el cumplimiento de las normas de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs - SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2024 y 2023. A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Cooperativa:

### (a) Bases de preparación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en nuevos soles a partir de los registros de contabilidad de la Cooperativa, de acuerdo con las normas establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS para las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la Superintendencia de Banco, Seguros y AFP - SBS, se consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) a esas fechas.

### (b) Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los mobiliarios y equipos, la provisión para bienes realizables.

### (c) Activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden al efectivo, la cartera de créditos, las obligaciones con los asociados, las obligaciones financieras y otras cuentas por cobrar y por pagar.

### (d) Moneda funcional y moneda de presentación.

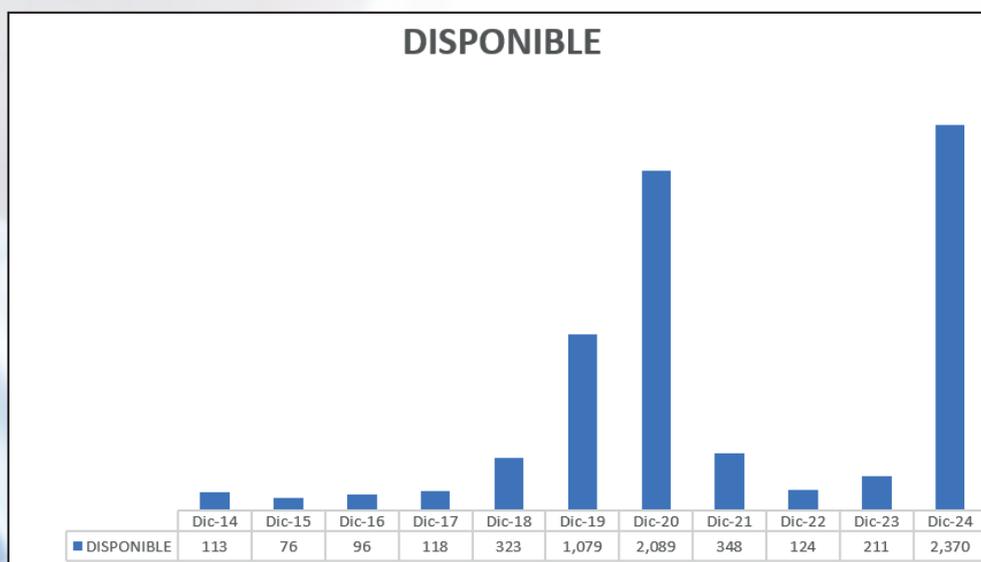
La Cooperativa prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es la moneda funcional que le corresponde.

### 3. Disponible

El rubro fondo disponible que se incluye en el estado de situación Financiera incluye todos los saldos en efectivo Constituido por:

Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País.....	S/. 2,369,628.00
Caja.....	S/. 750
Banco Cta. Cte.....	S/. 2,368,878

RIESGO DE LIQUIDEZ	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
DISPONIBLE SBS	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
(% DISPONIBLE / ACTIVO TOTAL)	1.36%	1.57%	1.64%	3.91%	11.00%	19.21%	3.13%	1.03%	1.54%	15.75%



### 4. Cartera de créditos y provisión por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos

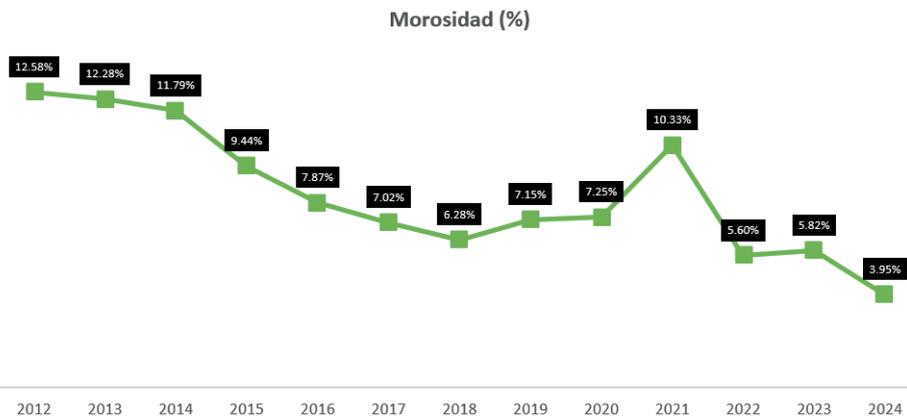
Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los asociados. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Se consideran como refinanciados a los créditos directos respecto del cual se producen variaciones del plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

La provisión por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos es determinada por la Gerencia de la Cooperativa siguiendo los criterios establecidos en las normas vigentes “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones”; según la cual los créditos otorgados se clasifican en créditos para consumo no revolvente. Asimismo, en cumplimiento de dicha resolución, la Gerencia periódicamente efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en una de las siguientes categorías: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo.

<b><i>TIPOS DE CREDITO</i></b>	<b><i>Fijo %</i></b>
<b>Créditos Normales</b>	1%
<b>Créditos Potenciales</b>	5%
<b>Créditos Deficientes</b>	25%
<b>Créditos Dudosos</b>	60%
<b>Créditos en Perdida</b>	100%

En el periodo 2024 la cartera de crédito está conformada de la siguiente manera:

CALIFICACION DE RIESGOS	Dic-24			
	SALDO ACTUAL	%	PROV.	%
NORMAL	9,318,432	94.91%	93,184	18.21%
CPP	-	0.00%	-	0.00%
DEFICIENTE	182,852	1.86%	45,713	8.93%
DUDOSO	169,353	1.72%	101,612	19.85%
PERDIDA	147,586	1.50%	147,586	28.84%
<b>TOTAL</b>	<b>9,818,223</b>	<b>100.00%</b>	<b>388,095</b>	<b>100.00%</b>



**Gráfico Nro. 01:**

La gerencia viene realizando esfuerzos para lograr reducir la morosidad en la cooperativa siguiendo lineamientos que brinda la reglamentación vigente. Para el año 2025 se planifica la cobranza de esta cartera morosa la cual esta totalmente provisionada y que su cobro generara un ingreso a la cooperativa, se han implementado procedimientos de cobranzas que ayudaran a mejorar la gestión de cartera de nuestra cooperativa.

**5. Cuentas por Cobrar**

Derechos de la Cooperativa al 31 de diciembre por cobranza a la empresa ALICORP por los montos descontados en planilla por S/. 1,104,112.01.

Todo esto se detalla de la siguiente manera:

- Cuentas por Cobrar Alicorp..... S/. 1,022,672.12
- Otras cuentas por cobrar..... S/. 81,439.89

**6. Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2024 se clasifico en esta partida los aportes en la cooperativa virgen de las nieves por S/. 4,580.00.

**7. Inmueble, Maquinaria y Equipo**

El rubro mobiliario y equipos se presentan al costo de adquisición, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable. El costo histórico de adquisición comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que el activo se haya puesto en operación, tales como reparaciones, costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurran los costos.

En el caso en que se demuestre claramente que los gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de tales activos, más allá de su rendimiento estándar original evaluado, los gastos serán capitalizados como un costo adicional de tales activos. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, las mismas que, en opinión de la Gerencia, son adecuadas para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada de los bienes. La estimación de la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mobiliario y equipos.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en los resultados del ejercicio. Los saldos al 31 de diciembre del 2024 están compuestos de la siguiente forma:

Descripcion	Saldos Finales
*Terreno - Av Peru 2636	S/ 66,171.10
*Edificio - Av Peru 2636	S/ 2,408,016.99
*Instalaciones edificio Av Peru	S/ 612,352.66
*Equipos de Computacion	S/ 92,140.16
*Muebles y enseres - Costo	S/ 71,172.78
*Obras en curso	S/ -
*Equipos Diversos - Costo	S/ 38,777.31
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>S/ 3,288,631.00</b>

La depreciación provisionada en el periodo se distribuye de la siguiente manera.

Descripcion	Saldos Finales
*Edificios e instalaciones utilizados por	(S/ 979,938.61 )
*Depreciacion Muebles y enseres - Costo	(S/ 56,365.75 )
*Depreciacion Equipos Diversos - Costo	(S/ 32,261.79 )
*Depreciacion Computo Electronico - Costo	(S/ 80,508.26 )
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>(S/ 1,149,074.41 )</b>

## 8. Otros Activos Neto

Los activos intangibles incluidos en el rubro Otros activos, están relacionados principalmente con las inversiones efectuadas en la adquisición y desarrollo del software de Créditos y Contabilidad utilizado en las operaciones de la Cooperativa y se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. Estos activos se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que generen fluyan a la Cooperativa y su costo puede ser medido confiablemente. La cooperativa no tiene saldos para el 2024, debido a que se han amortizado nuestros activos intangibles.

## 9. Obligaciones con los Asociados

A continuación, se presenta la composición del rubro de acuerdo con el monto del depósito:

N°	PLAZO	MONTO TOTAL	# Socios
1	Hasta 500	S/. 7,053.11	18
2	De 501 a 1,000	S/. 4,097.31	6
3	De 1001 a 2,000	S/. 15,716.67	10
4	De 2,001 a 3,500	S/. 21,133.18	9
5	De 3,501 a 5,000	S/. 12,918.75	3
6	De 5,001 a 10,000	S/. 77,822.77	10
7	De 10,001 a 20,000	S/. 101,713.45	6
8	De 20,001 a 60,000	S/. 505,974.23	14
9	De 60,001 a 100,000	S/. 306,615.00	4
10	De 100,001 a 500,000	S/. 643,500.00	4
<b>TOTALES</b>		<b>S/ 1,696,544.47</b>	<b>84</b>

Montos de depósitos a Plazo Fijo por un total de S/. 1,696,544.47 a tasas de interés de 2.5%,4.5%,6.0%,7.0% y 9.0% a 720,360, 180, 90 días respectivamente, también conformado por otras obligaciones por un total de S/ 432,709.13 conformado por:

- Tributos SUNAT..... S/. 5,172.82
- Vacaciones y CTS trabajadores..... S/. 1,273.65
- Garantías por Alquileres..... S/. 16,000.00
- Intereses Diferidos – APF..... S/. 58,461.77
- Cuentas por pagar depósitos..... S/. 87,894.28
- Cuentas por pagar Ahorro libre ..... S/. 225,406.54
- Cuentas por pagar Aporte..... S/. 5,910.74
- Otras Provisiones..... S/. 32,589.33

Estas son obligaciones a corto plazo que tiene la cooperativa por beneficios Sociales y compensaciones y demás.

## 10. Cuentas por pagar

El saldo de esta partida está compuesto de la siguiente manera:

- Otras cuentas por Pagar..... S/. 678.00

## 11. Provisiones

### - Provisiones Asociativas

El saldo del Total de provisiones Asociativas al 2024 es de S/. 580,998.00 conformado de la siguiente manera:

- Provisión Fondo de sepelio..... S/. 6,808.00
- Provisión Fondo seguro de préstamo.... S/. 100,590.57
- Fondo comité Educación..... S/. 6,191.37
- Otras provisiones..... S/. 467,407.95

## 12. Otros Pasivos

Esta partida está compuesta por entregas por identificar que son depósitos por socios que al 31 de diciembre 2024 no se han identificado:

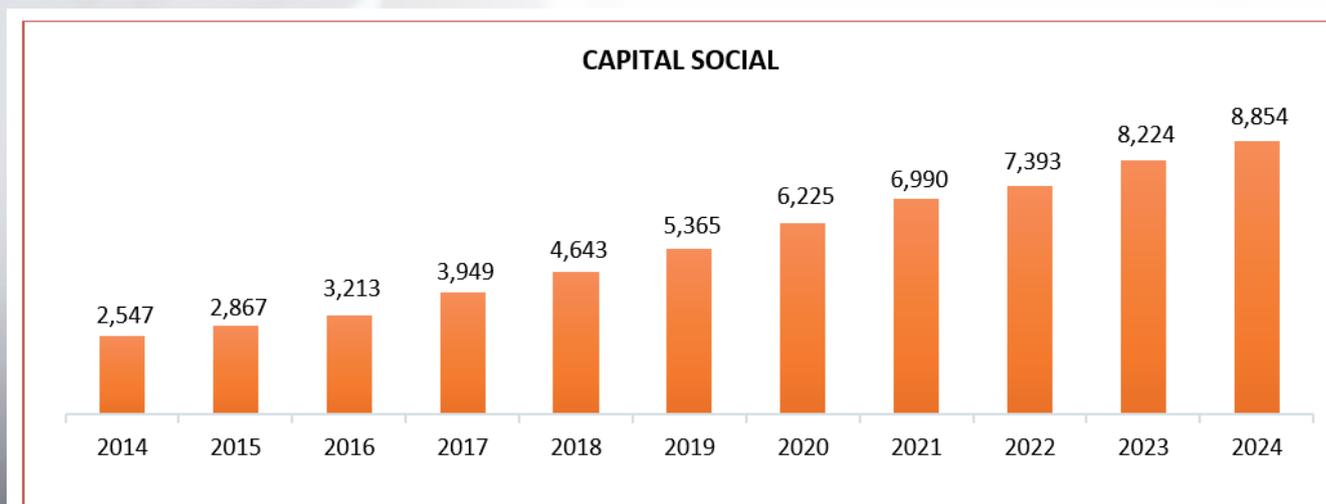
Entregas por identificar..... S/. 9,524.59

## 13. Patrimonio

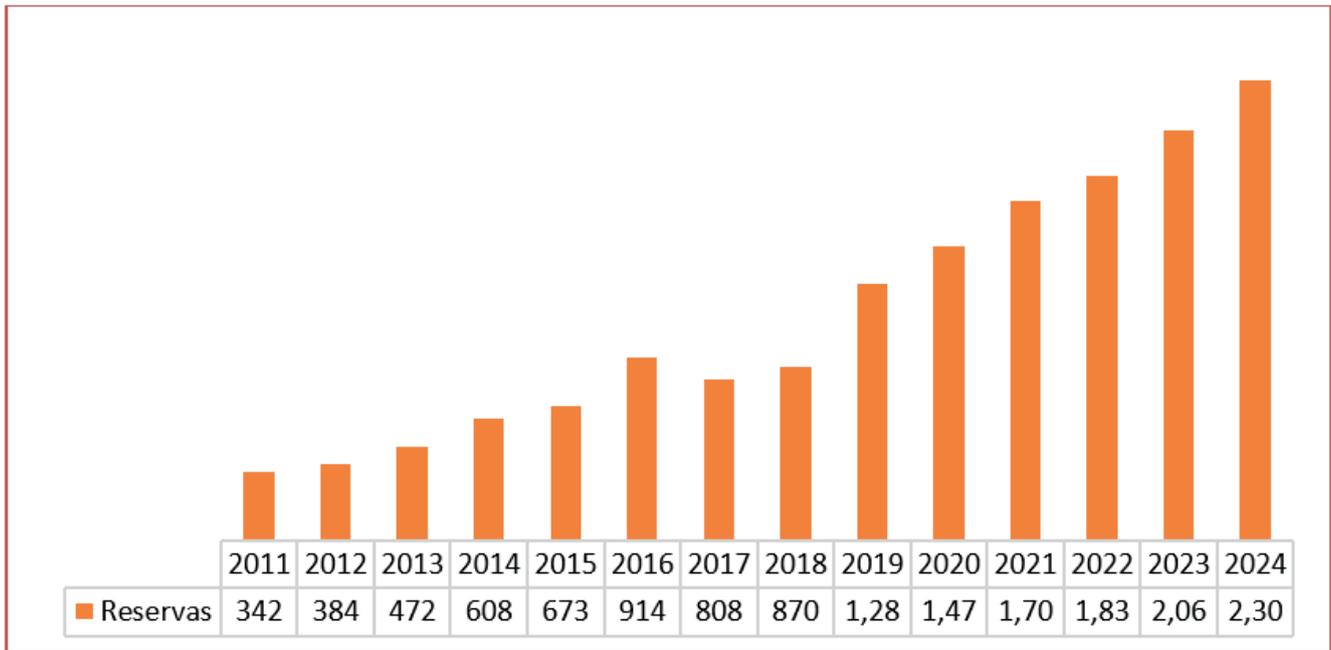
El patrimonio de la cooperativa ha mostrado los siguientes cambios a lo largo de los últimos años como se explica a continuación:

### - Capital Social

En patrimonio la cooperativa ha crecido anualmente en promedio 16.0% esto gracias a las gestiones de las directivas, al buen manejo, pero sobre todo al compromiso de sus socios.



## - Reserva Formada por Remanentes

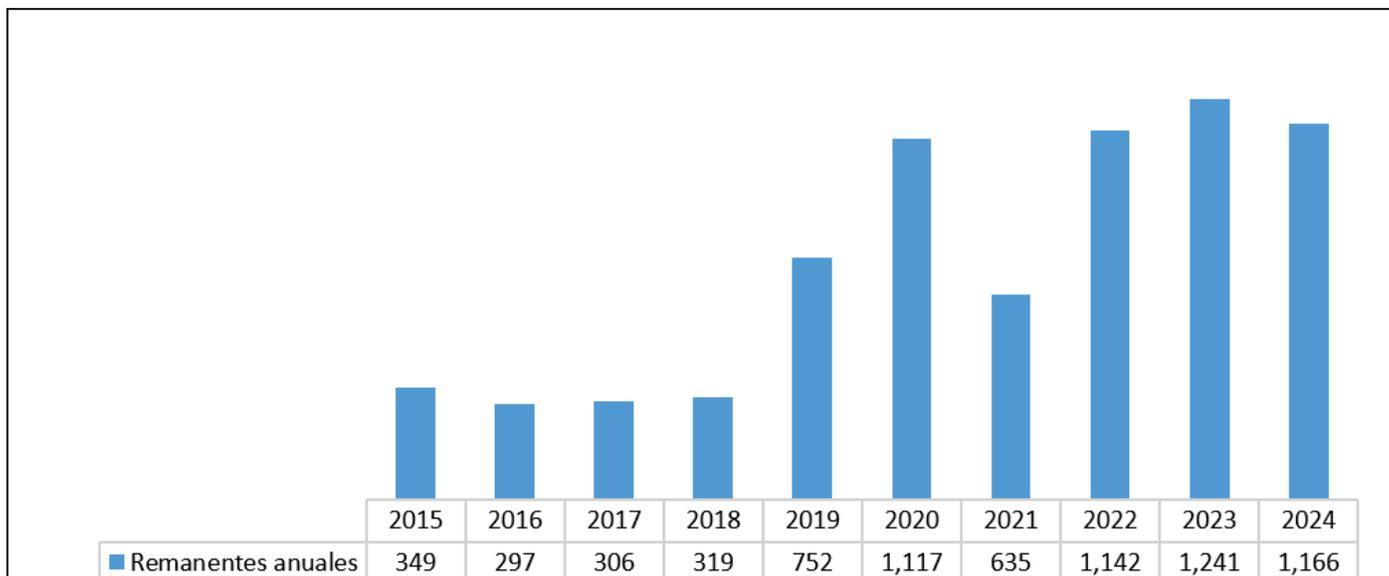


Las reservas de la cooperativa se han venido incrementando respecto a los años anteriores como se puede ver en el cuadro adjunto, al 31 de diciembre del 2024 el total de reservas equivale al 26.07%.



## Resultado Neto del ejercicio

Los remanentes han ido evolucionando de la siguiente manera a lo largo de los últimos años:



## PALABRAS FINALES

Señores socios y delegados de esta forma hemos presentado los principales aspectos relacionados a la situación económica y financiera de nuestra cooperativa, reflejada en sus estados financieros y la gestión gerencial al periodo 2024, dando así cumplimiento a las disposiciones que rigen nuestra organización.

**Neyra Ramírez, Elías**  
**Gerente General**



📞 Cel 1 : 99-6139045  
📞 Cel 2 : 94-0315288  
☎ Tlf. fijo : (01) 567-7512

[informes@coopalicorp.com.pe](mailto:informes@coopalicorp.com.pe)

**GERENTE DE OPERACIONES**

Celular: 97-5455858

Correo: [mcalvor@coopalicorp.com.pe](mailto:mcalvor@coopalicorp.com.pe)

**[www.coopalicorp.com.pe](http://www.coopalicorp.com.pe)**

[gerente@coopalicorp.com.pe](mailto:gerente@coopalicorp.com.pe)  
[presidente@coopalicorp.com.pe](mailto:presidente@coopalicorp.com.pe)  
[credito@coopalicorp.com.pe](mailto:credito@coopalicorp.com.pe)  
[vigilancia@coopalicorp.com.pe](mailto:vigilancia@coopalicorp.com.pe)  
[educacion@coopalicorp.com.pe](mailto:educacion@coopalicorp.com.pe)